**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá, febrero 28 de 2023

Señor (a)
**MARTHA LUCIA CARDOZO PAVAS**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **46461815** / 2023
Coordinadora Adadémica
Coordinación Académica de Instalaciones Hidraulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos CTCM
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2023

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.**46461815** del año 2023

**HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.542.647** de **Armenia**, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Instalaciones Hidraulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 37.492.000). A) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.874.600), B) Ocho (08) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), y C) Un (01) último pago correspondiente al mes de noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.481.400).

**Plazo:** Será hasta el 26 de noviembre de 2023.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias. | Entrega de documentos soporte para contratación en secop | Pantallazos documentación. Plataforma secop 2 |
| 2 | Responder por el acuerdo y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraidas del contrato (Electrónico o físico) | Realizar las acciones para el cumplimiento de todos los items del contrato. | Presentación de evidencias en el proceso formativo |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Runión con coordinadores e instructores | Correo citación plataforma teams |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato a cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental. | Entregar periódicamente informe de la ejecución de la formación y todas las evidencias que han presentado los aprendices en el proceso. | Informe mensual de ejecución contractual |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. | Entregar a almacen o al funcionario de planta designado los materiales, equipos y muebles al final del contrato. | Paz y salvo de almacén en el que esta estipulado que no se tienen equipos o muebles a nombre del contratista. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | Creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices y registro de juicios evaluativos en la plataforma sofiaplus. | Pantallazo de la ruta de aprendizaje de la plataforma sofiaplus. |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad. | Redactar carta al supervisor o subdirector de centro solicitando el permiso y las justificaciones correspondientes. | Formato con autorización escrita |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Protocolo del Centro | Capacitaciones en protocolos de Bioseguridad |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el | Suministrar soporte de exámenes preocupacionales en la plataforma secop 2 | Pantallazo plataforma secop |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) | | |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Realizar evaluación de SST en la plataforma SIC | Certificado De aprobación |
| 12 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. | Cargar la información en las plataformas asignadas de acuerdo a los lineamientos indicados por la institución | Capturas de pantalla de las plataformas utilizadas. |
| 13 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | Pago de seguridad social | Número de la planilla de pagos |
| 14 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual debera tener en cuanta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. | Cumplir con las cláusulas y el objeto del contrato. | Objeto contractual |
| 15 | En caso que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. | Utilizar la firma en los formatos requeridos solamente. | Formatos y actas firmadas digitales o físicas. |
| 16 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de | Realizar el proceso de legalización de los desplazamientos. | Legalizar los desplazamientos en el informe requerido por la entidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento. | | |
| 17 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012, la ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. | Guardar reserva de la información en plataformas, documentos, procedimientos y demás que apliquen. | Desactivación de las claves y de acceso a la documentación al finalizar el contrato. |
| 18 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar | Pago de seguridad social | Número de la planilla del pago de la seguridad social |
| 19 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. | Protocolo del Centro | Conocimiento protocolos por sociaización. |
| 20 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Ejecución de la formación por medio de las diferentes plataformas virtuales. | Pantallazos de labores diarias. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

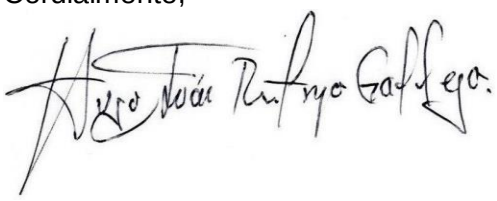
| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1051950298** de la planilla, **SIMPLE S.A** de **ENERO** de **2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



**Firma**
**HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO**
**Contratista**
**C.C. No. 7.542.647**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**Martha Lucia Cardozo Pavas**
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 46461815 de 2023**
**Coordinadora Académica de Instalaciones Hidrulicas y Técnicos**

INFORME DE INFORME DE GESTIÓN INSTRUCTOR SENA

**INSTRUCTOR**: **HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO**
CUARTO: **GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2023**
**FECHA DEL INFORME: 17 al 28 de febrero del 2023**

**PROGRAMACIÓN: Por favor señale aquí las fichas y la competencia que está orientando**

| FICHA | PROGRAMA | COMPETENCIA |
|---|---|---|
| EN TRANSITO | **TITULADA**<br><br>TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE EDIFICACIONES | RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÀTICAEN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES |
| 2381708 | **TITULADA**<br>**CONSTRUCCIÒN DE EDIFICACIONES** | INSPECCIÒN DE INSTALACIONES TÈCNICAS ACORDE CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÒN |
| 2560490 | TITULADA<br>TECNÒLOGO EN GESTIÒN PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE | CONTROLAR INSTALACIÒN DE REDES DE GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÈCNICOS Y NORMATIVA |
| 2614412 | TITULADA<br>TECNÒLOGO EN GESTIÒN PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE | CONTROLAR INSTALACIÒN DE REDES DE GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÈCNICOS Y NORMATIVA |
| 2381714 | CURSO COMPLEMENTARIO<br>**TITULADA**<br>**CONSTRUCCIÒN DE EDIFICACIONES** | INSPECCIÒN DE INSTALACIONES TÈCNICAS ACORDE CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÒN |

| | | |
|---|---|---|
| EN TRANSITO | CURSO COMPLEMENTARIO **HIDROSANITARIAS** UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN INSTALACIONES INTERNAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES |

## A continuación, describo los avances realizados con cada ficha, desde la modalidad presencial

# FICHA :2614412

## CLASE DEL SABADO 25 DE FEBRERO DE 2023

## TITULADA

## TECNOLOGO EN GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE

## “CONTROLAR INSTALACIÓN DE REDES DE GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA” CRITERIOS TÈCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÒN EN INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE”

Se realizó un autodiagnóstico de lo visto en los trimestres anteriores, Se explicó generalidades de las normas aplicables en todo el territorio nacional, Norma NTC 3631, NTC 3833, NTC 2505, NTC 3833, las unidades que se manejan de potencia (kilovatios, btu, Megajulios, kilocalorías, Caudal y presión, aplicables en los cálculos y diseños, de acuerdo a unos procedimientos. y los criterios de diseño y procedimientos, Se habló de los tipos de artefactos a gas combustible que podemos adquirir en el mercado como artefactos tipo A (Estufas, chimeneas , entre otras), Artefactos tipo B, Tipo B1 que trabajan por tiro natural y Tipo b2, que trabajan por tiro forzado y los Tipo C, que son de cámara estanca, se habló de que se compone un Centro de medición individual, se habló de cada una de las funciones de sus componentes como el elevador , el regulador, la válvula de corte, el medidor y sus funciones etc. Se hablo de lo que debemos tener en cuenta en el momento de empezar un proyecto, consideraciones generales, necesidades, evaluación y seguimiento del mismo, desde el replanteo, materiales necesarios cumpliendo con la normativa vigente, Se habló de los temas referentes a tratar en todo el presente trimestre. De manera presencial, uso de medios tecnológicos como wasap, correo electrónico y plataforma territorium.

Un Compromiso de Todos

**LISTA DE ASISTENCIA**

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 25 DE FEBRERO /2023

OBJETIVO/TEMA: TRENDIMIENTO EN INSTALACIONES DE GAS COMBUSTIBLE

T.º 2614492

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/IP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DAYRO CAMILO CASTELLANOS | 1072639856 | Aprendiz | SENA | dayro.cast@gmail.com | 304.4186669 | |
| 2 | NELSON ORTIZ | 79835707 | APRENDIZ | SENA | NELSON.ORTIZ19@HOTMAIL.COM | 3202713447 | |
| 3 | JENNY FRAILE RUIZ | 1074888140 | APRENDIZ | SENA | jennyfraile19@gmail.com | 3202869201 | |
| 4 | ANTONIO PACHON | 80772656 | " | " | tony.pachino5@yahoo.com | 3156365013 | |
| 5 | CRISTIAN RODRIGUEZ | 1014203806 | APRENDIZ | " | CRISTIAN30428@gmail.com | 3108543438 | |
| 6 | JAISSON ROCHA | 1013662407 | APRENDIZ | SENA | jaisson.95@hotmail.com | 3103864453 | |
| 7 | HERNAN GARCIA YAIPEN | 1033010105 | APRENDIZ | SENA | hernanherman13@gmail.com | 3238068390 | |
| 8 | ILDEFONSO PEROZO | 19871584 | APRENDIZ | SENA | ildefonso.perozo10@gmail.com | 3132228871 | |
| 9 | HUGO FERNANDO GRAJALES | 16227.808 | APRENDIZ | SENA | GRAJALES.HUGOFERNANDO@GMAIL.COM | 300-5208584 | |
| 10 | WILSON E SALAMANCA | 7484190 | APRENDIZ | SENA | wilsonsalamanca17@gmail.com | 3134681641 | |
| 11 | JESUS RAMIREZ | 7595630 | APRENDIZ | SENA | ANDERSYS@HOTMAIL.COM | 3116566211 | |
| 12 | RUBEN CASTAÑEDA | 79936506 | APRENDIZ | SENA | THANYA.TEL@GMAIL.COM | 3017626500 | |
| 13 | MANUEL TOVAR | 1016592634 | APRENDIZ | SENA | MTOVARESAVILA@GMAIL.COM | 3044147751 | |
| 14 | ALFREDO INSUASTY | 79661083 | APRENDIZ | SENA | ALFREDOINSUASTY@HOTMAIL.COM | 3118317251 | |
| 15 | SANTIAGO PEREZ M. | 1016049709 | APRENDIZ | SENA | SANTIAGO061075@GMAIL.COM | 3028019547 | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | |

GD-F-014 V02

# FICHA :EN TRANSITO

## CLASE DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

## TITULADA

## TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES

## “RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES”

Realizamos la presentación de los integrantes del curso, se realizó un autodiagnóstico, Se habló de los temas referentes a tratar en todo el presente trimestre sobre todo teniendo un enfoque en las competencias en que se van a desempeñar.se hizo una amplia explicación de lo que van a ver en la materia como suma, resta, multiplicación y división de fraccionarios, sistemas de ecuaciones lineales, las propiedades de las igualdades, plano cartesiano, triángulos rectángulos, áreas, volúmenes, y muchos otros temas de interés. De manera presencial, uso de medios tecnológicos como wasap, correo electrónico y plataforma territorium.

**LISTA DE ASISTENCIA**

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C 21 DE FEBRERO /2023

OBJETIVO/TEMA: COMPETENCIA: RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES.

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/IP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Freddy A. Godoy R | 19400787 | GodyFredy@.Cu. | Aprendiz | FGodyFredy@.Com.Co | 3246478352 | |
| 2 | Laidy Karinezaz | 1098654732 | Aprendiz | | Kaley210388@hotmail.com | 3224252 | |
| 3 | Jose Higinio Ruiz | 80267705 | Aprendiz | SENA | Joshruiz2@gmail.com | 3147479 | |
| 4 | Mauricio Fajardo | 79521031 | Independien | | globalimpresores@yahoo.com | 3152783626 | |
| 5 | Estiven Arboleda | 1067725761 | Laboratorista | SGS | estevenarboledazz6@gmail.com | 3228461517 | |
| 6 | Oscar Andres Murillo | 1012372854 | Laboratorista | universidad santoto | OSKIRAT_16@hotmail.com | 3044648692 | |
| 7 | Jose ramiro Murillo | 1012.318.825 | Laboratorista | S.G.S | SOJUK21@hotmail.com | 319 463 38 16 | |
| 8 | Helbeith Andres Espinosa | 1125717O | Torero | Devi Expres | HelbeithAndresEspinosa@con | 3202876919 | |
| 9 | Anderson Fabian yepes cu | 1033798031. | OPerador | APIROS SAS. | YEPESFabian446@gmail.co | 3224818 | |
| 10 | Carlos Saavedra | 80791335 | Aprendiz | Apivos SAS | solrac8079@hotmail.com | 3144843470 | |
| 11 | Juan manuel Rolada M | 1030608051 | APrendiz | | Juanm-rolada@Hotmail.com | 304-203-06 | Juan Manu P. |
| 12 | Andres Felipe Rincon | 1cw129472 | aprendiz | | piperincon_06@Yclaro.com | 2049447513 | |
| 13 | Jhoyan Vargas | 1028880009 | aPrendiz | | Rinconandres1352@gmail.com | 3125693371 | |
| 14 | Marlon Stiven Guarin T | 1025142462 | aprendiz | | marlonguarintorresstiven | 3108824592 | Marlon.G |
| 15 | Juan Nicolas Fuentes | 1122674505 | APrendiz | | NICOFUENTE16@gmail.com | 3242540038 | |
| 16 | Juan Gustavo Arenas Gomez | 1022990905 | APrendiz | | | | |
| 17 | Reiñ Edgardo Vera | 1176550482 | Almacenista | Constructmanza | edeivisVera90@gmail.com | 3209802344 | |
| 18 | Cristhian Andres Pardo | 1073719022 | APrendiz | | Cristalinocap16@gmail.com | 3022752615 | |
| 19 | Edgar Giovanny Godoy | 1022980211 | APrendiz | | Edgargiovannygodoy@gmail.com | 3229183124 | |

Bueno y Retrypo.

GD-F014 V02

siga SENA

Un Compromiso de Todos.

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: ~~BOGOTÁ~~ 14 febrero/2023

OBJETIVO/TEMA: DIAGNOSTICO RECOLECCIÓN DOCUMENTOS Tecn. en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/IP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Deivis E. Vera Celis | 1127655042 | Almacenista | CONSTRUAlmanza | deivisvera90@gmail.com | 3209807391 | |
| | Anderson Fabian Yepes C. | 1033798031 | operador | APIROS. S.A.S | YepesFabian44@gmail.com | 3224819469 | |
| | Marlon Stiven Guarin | 1025142462 | | | marlonguarinlorresstiven@gmail. | 3108824542 | |
| | JOSE RAMIRO MURILLO P. | 1012318825 | LABORATORISTA | S.G.S | SAJUKZI@HOTMAIL.COM | 319 463 3816 | |
| | Oscar Andres Murillo P. | 1012372854 | laboratorista | Santotomas | oskkat_16@hotmail.com | 3014699671 | |
| | Helbirth Andrés Espinosa | 1125717O | Torcedor. | Deyy Expres | Helbertandres Espinosa@gmail. | 3206210919 | |
| | Juan Nicolas Fuentes | 1126762565 | Oficial | | Nicafuentes16@gmail. | 3146140032 | |
| | Jhogan Daniel Vargas | 1028880009 | | | Rincondaniel352@gmail | 3125693371 | |
| | Andres felipe Rincón | 1001129472 | TECNICO | | Piperincon-06@icloud.com | 3144475113 | |
| | Edgar Giovanny Godoy | 1022986211 | Tecnico. | | edgargiovannygodoy@gmail.com | 3229183124 | |
| | Cristhan Andres Pardo | 1013719022 | Operario | | Cristalinocap@gmail.com | 3022752617 | |
| | Alexander Sanchez | 7318302 | Rastrillero | MHC | | 3003373472 | |

GD-F-014 V02

# FICHA :2381708

## CLASE DEL VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023

## TITULADA

## CONSTRUCCIÒN DE EDIFICACIONES

## “INSPECCIÒN DE INSTALACIONES TÈCNICAS ACORDE CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÒN” CRITERIOS TÈCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÒN EN INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE”

Se explicó generalidades de las normas aplicables en todo el territorio nacional, Norma NTC 3631, NTC 3833, NTC 2505, NTC 3833, las unidades que se manejan de potencia (kilovatios, btu, Megajulios, kilocalorías, Caudal y presión, aplicables en los cálculos y diseños, de acuerdo a unos procedimientos. y los criterios de diseño y procedimientos, Se habló de los tipos de artefactos a gas combustible que podemos adquirir en el mercado como artefactos tipo A (Estufas, chimeneas , entre otras), Artefactos tipo B, Tipo B1 que trabajan por tiro natural y Tipo b2, que trabajan por tiro forzado y los Tipo C, que son de cámara estanca, se habló de que se compone un Centro de medición individual, se habló de cada una de las funciones de sus componentes como el elevador , el regulador, la válvula de corte, el medidor y sus funciones etc. Se hablo de lo que debemos tener en cuenta en el momento de empezar un proyecto, consideraciones generales , necesidades , evaluación y seguimiento del mismo, desde el replanteo, materiales necesarios cumpliendo con la normativa vigente, De manera desescolarizada uso de medios tecnológicos como wasap, correo electrónico y plataforma territorium.

siga SENA

Un CompromISO de Todos.

F: 2381708

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogota 24/02/23

OBJETIVO/TEMA: TEMA: Instalaciones a gas RESIDENCIALES y COMERCIALES.
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/IP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Helen porras | 1000718754 | | | Porreshelen316@gmail.com | 3293847220 | Helen porras |
| 2 | Gary Lugo | 1005833350 | | | Gomezgary412@Gmail.com | 314-2501688 | |
| 3 | Ana c Hdz | 1063737378 | | | hdzperezistiraHernandez@gmail | 3144357986 | Ana c Hdz |
| 4 | Rafael Cotes | bcastro26 | | | Jefeinmuebles21@gmail.com | 3012183078 | |
| 5 | Roberto Heredia | xxx02667 | | | rorarlosh@Gbotmail.com | 3202324625 | |
| 6 | Andres Madrigal | 1016074090 | | | andresmadrigal09@gmail.com | 3023822780 | Andres Madrigal |

GD-F-01 : V02

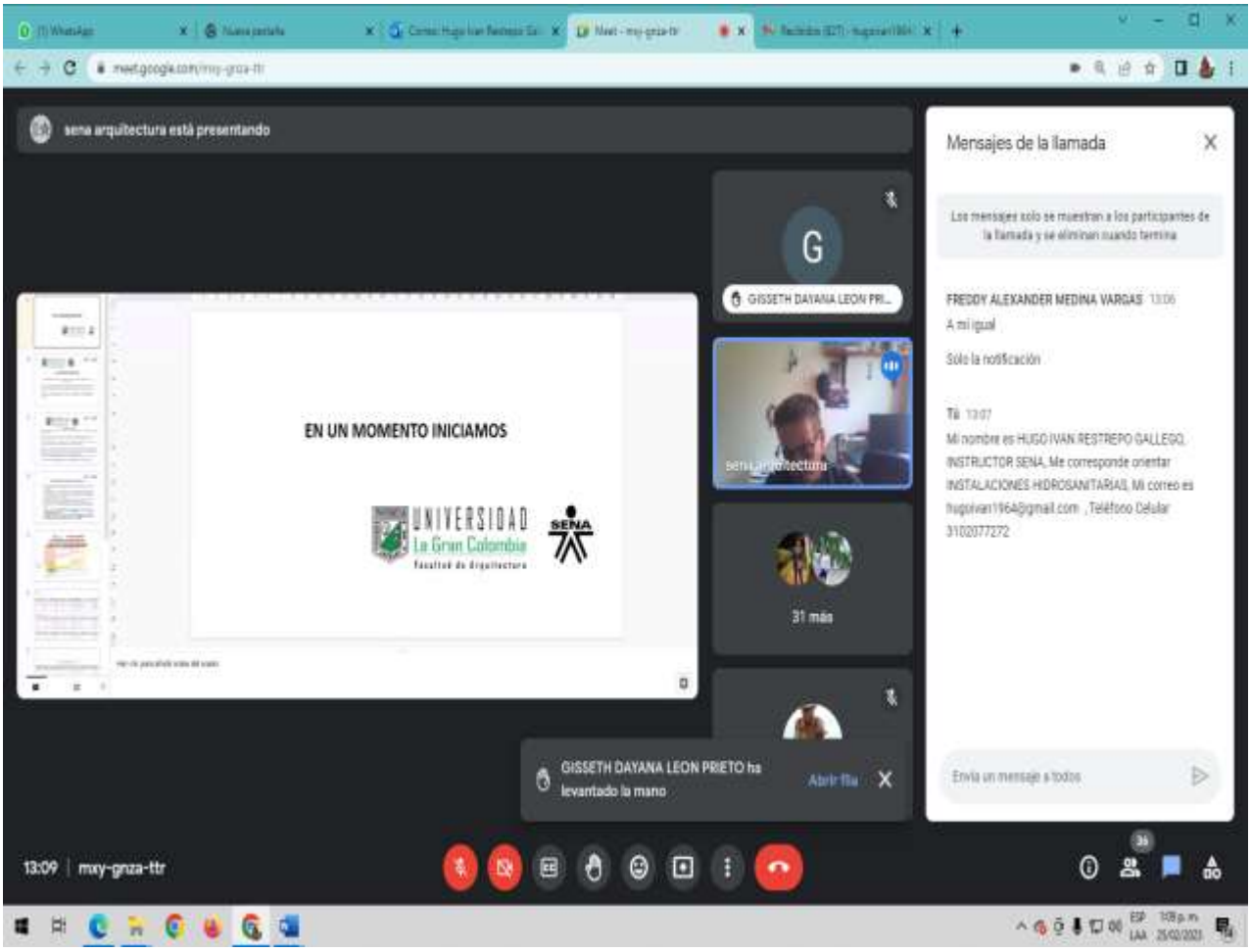
# FICHA :EN TRANSITO

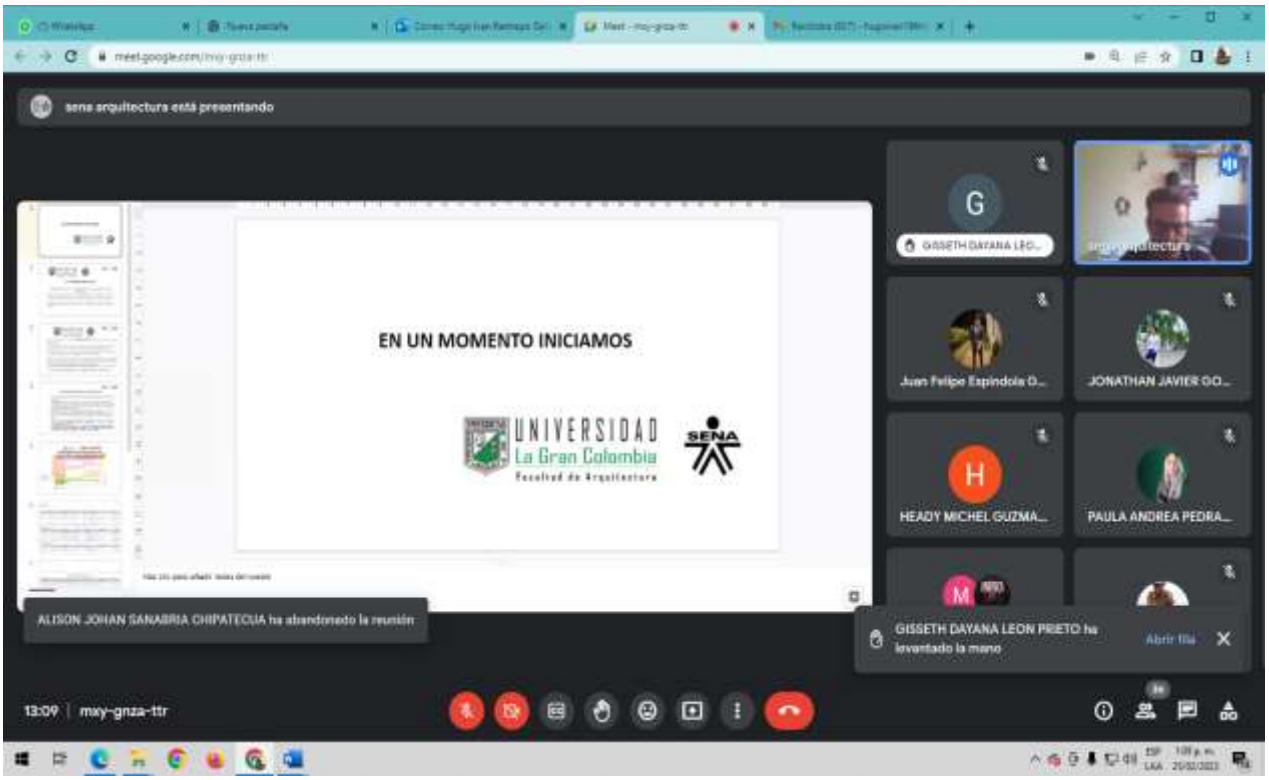
## REUNIÒN VIRTUAL SABADO 25 DE FEBRERO DE 2023

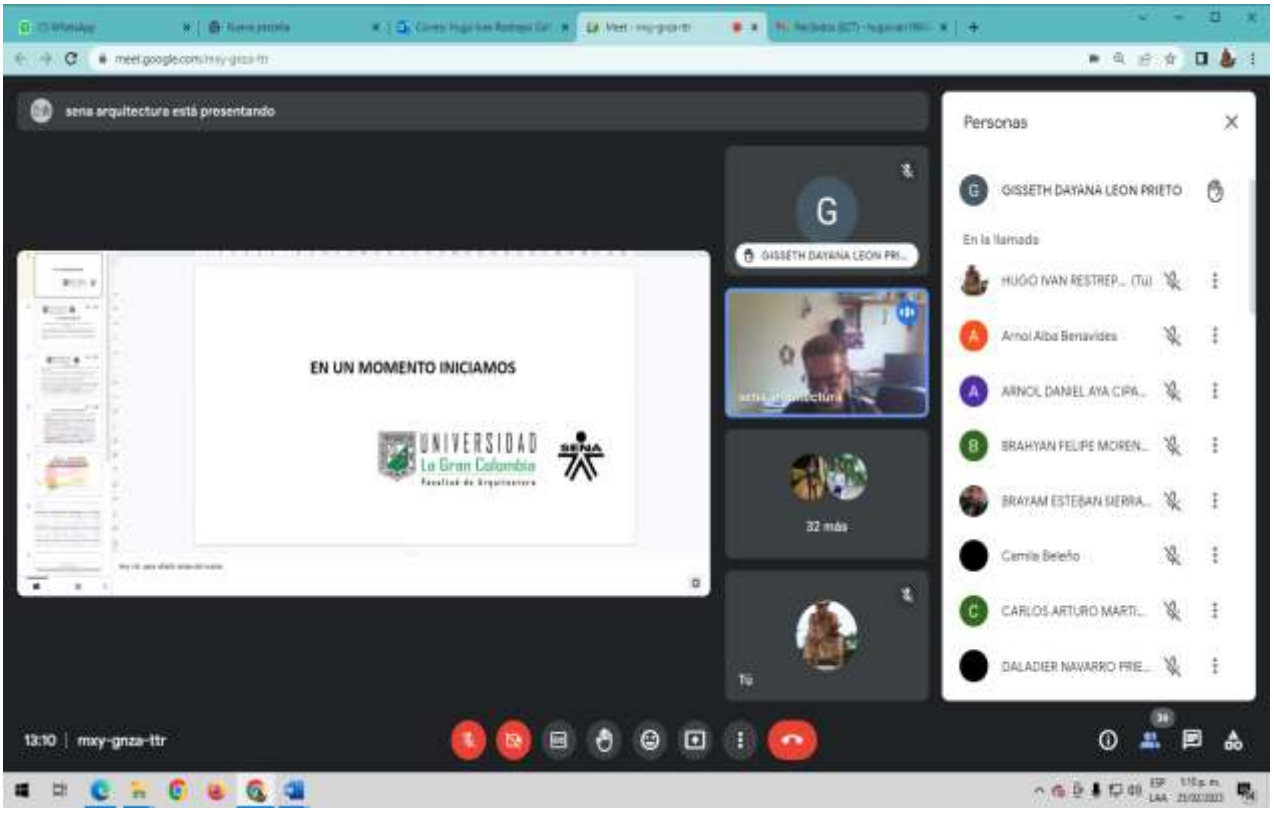
## CURSO COMPLEMENTARIO

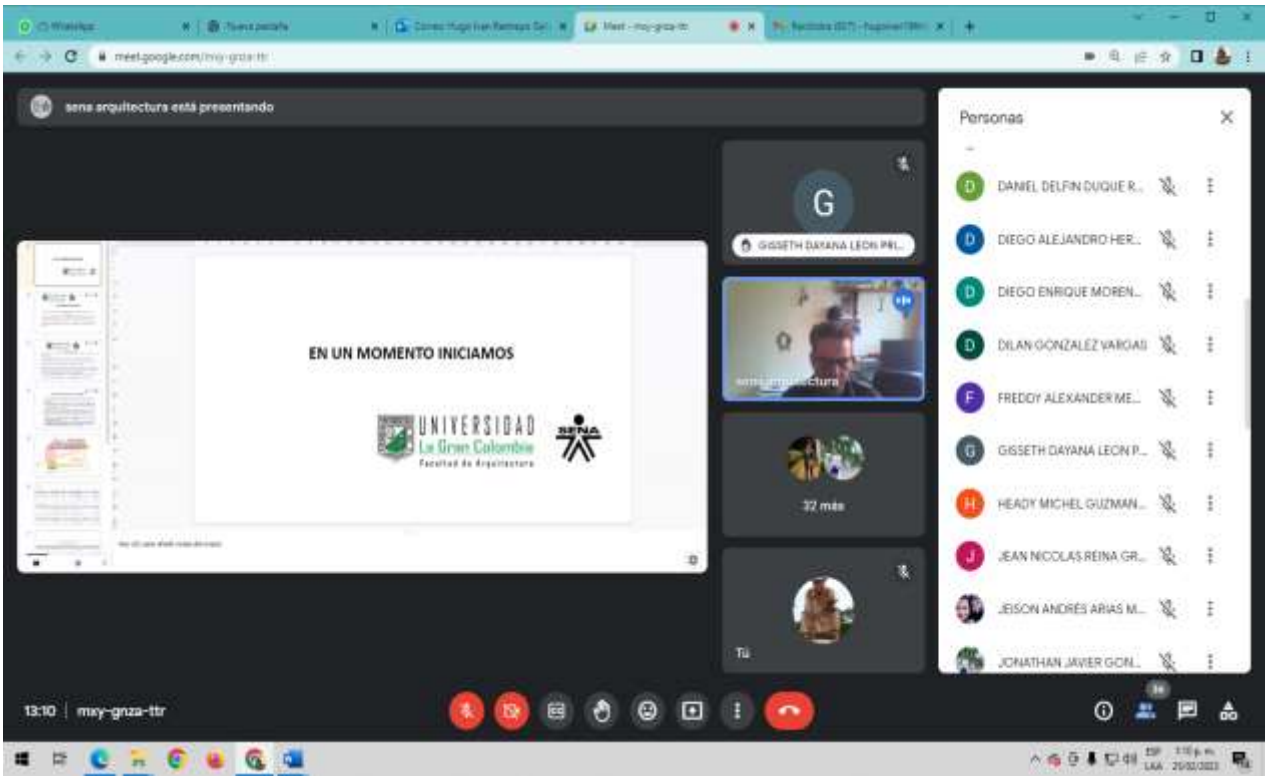
## UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

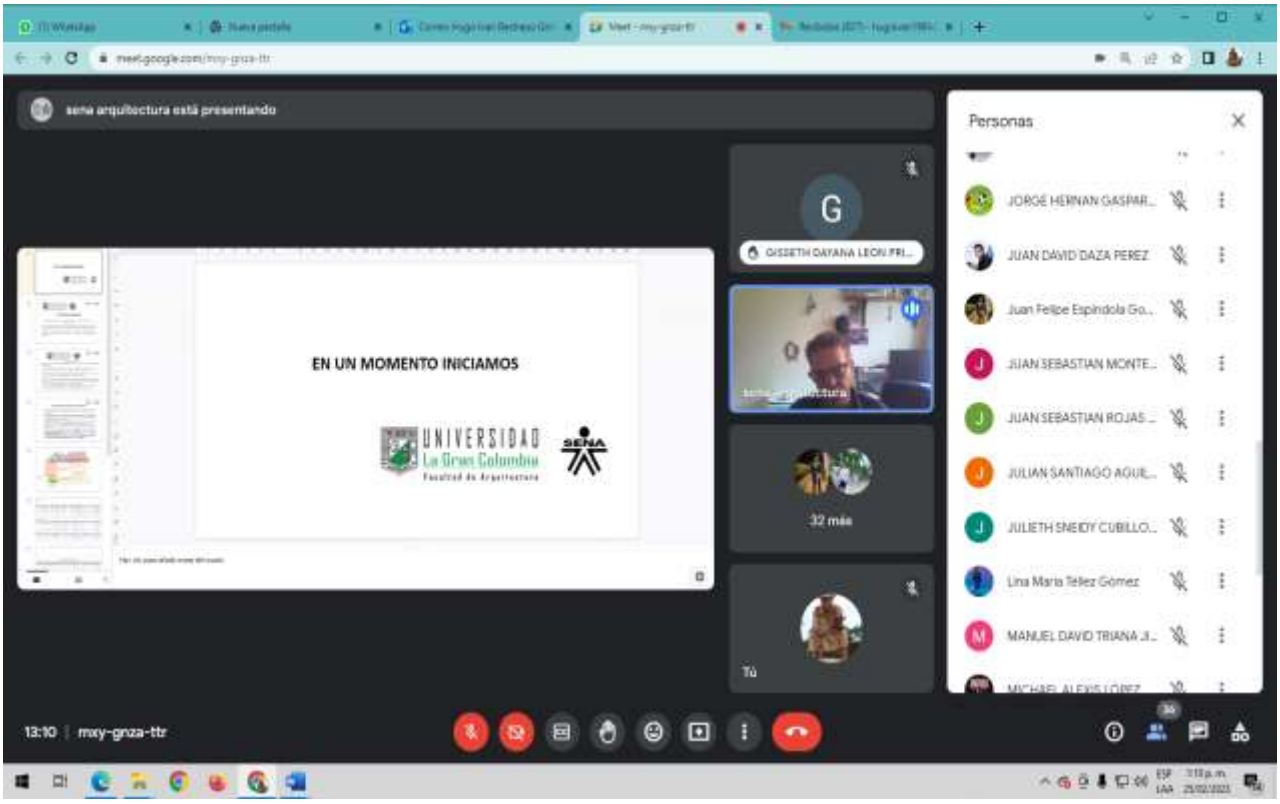
## “INSTALACIONES HIDRÀULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES”

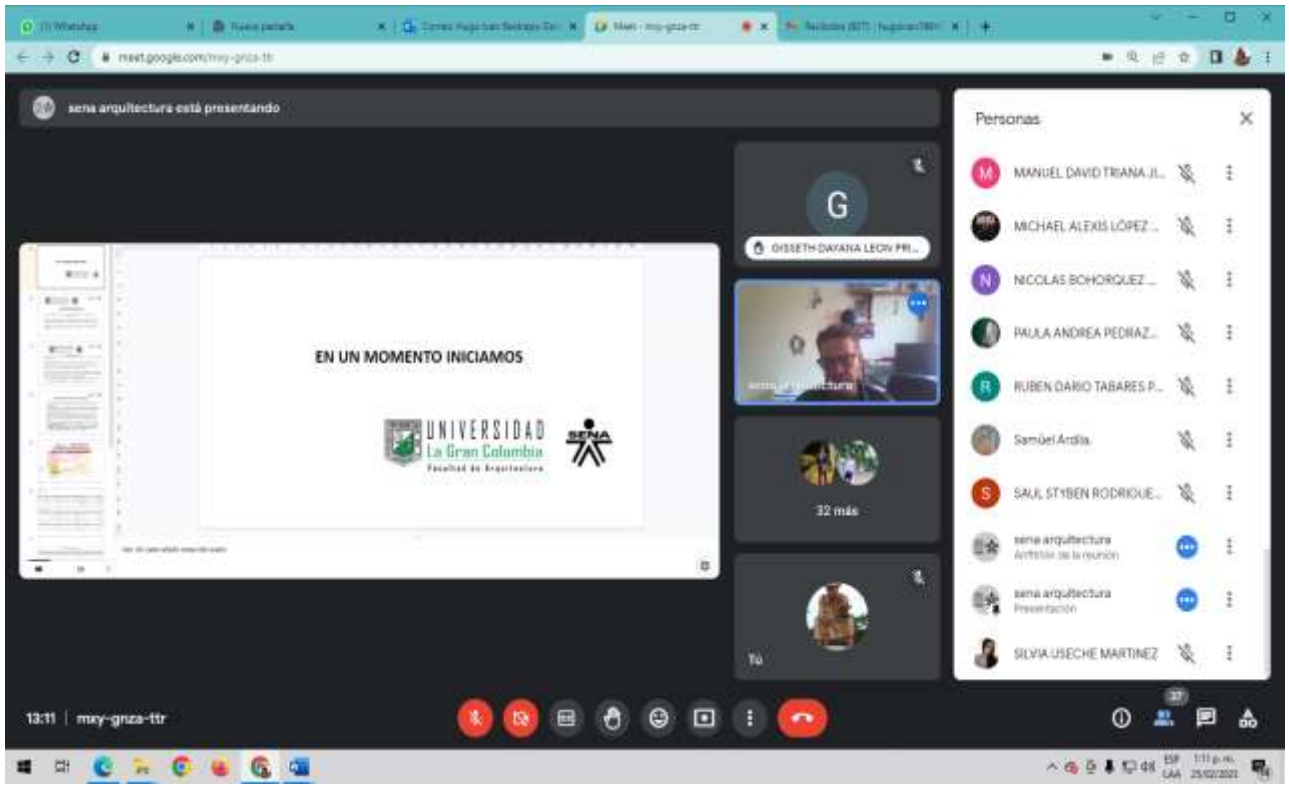


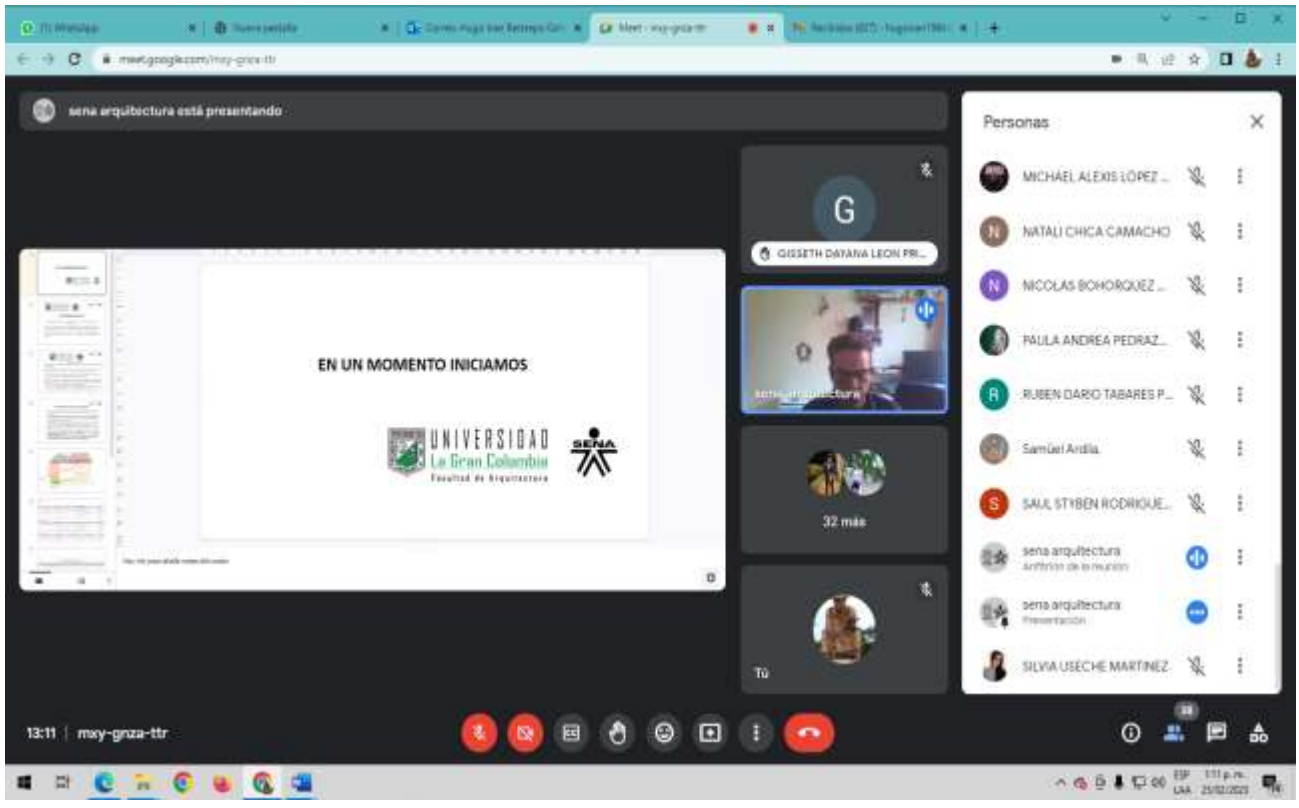

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
ALISON JOHAN SANABRIA CHIPATECUA ha abandonado la reunión
GISSETH DAYANA LEON PRIETO ha levantado la mano
Abrir fila
Juan Felipe Espindola O...
JONATHAN JAVIER GO...
HEADY MICHEL GUZMA...
PAULA ANDREA PEDRA...
13:09 | mxy-gnza-ttr

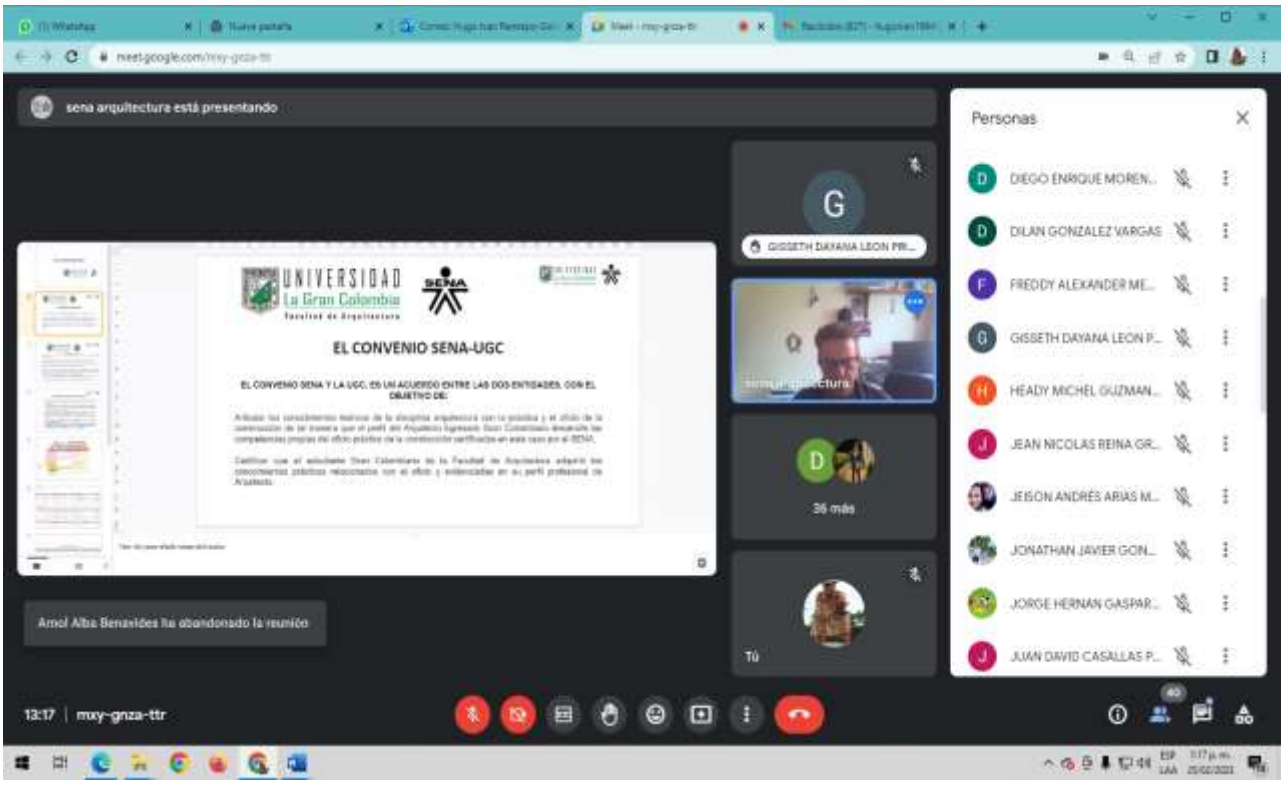

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
32 más
Tu
Personas
GISSETH DAYANA LEON PRIETO
En la llamada
HUGO IVAN RESTREP... (Tu)
Arnol Alba Benavides
ARNOL DANIEL AYA CIPA...
BRAHYAN FELIPE MOREN...
BRAYAM ESTEBAN SIERRA...
Camila Beleño
CARLOS ARTURO MARTI...
DALADIER NAVARRO PRIE...
13:10 | mxy-gnza-ttr

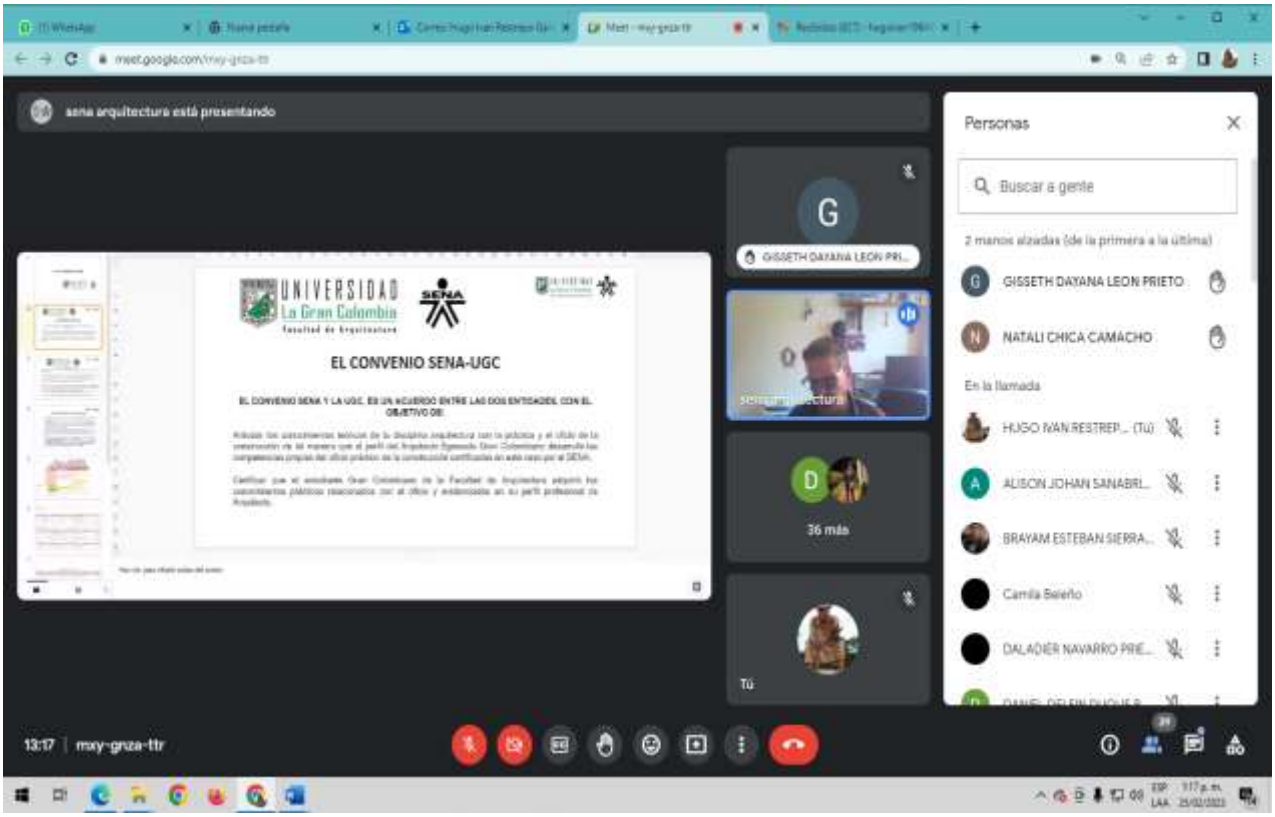

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
GISSETH DAYANA LEON PRI...
32 más
Tú
Personas
DANIEL DELFIN DUQUE R...
DIEGO ALEJANDRO HER...
DIEGO ENRIQUE MOREN...
DILAN GONZALEZ VARGAS
FREDDY ALEXANDER ME...
GISSETH DAYANA LEON P...
HEADY MICHEL GUZMAN...
JEAN NICOLAS REINA GR...
JEISON ANDRES ARIAS M...
JONATHAN JAVIER GON...
13:10 | mxy-gnza-ttr

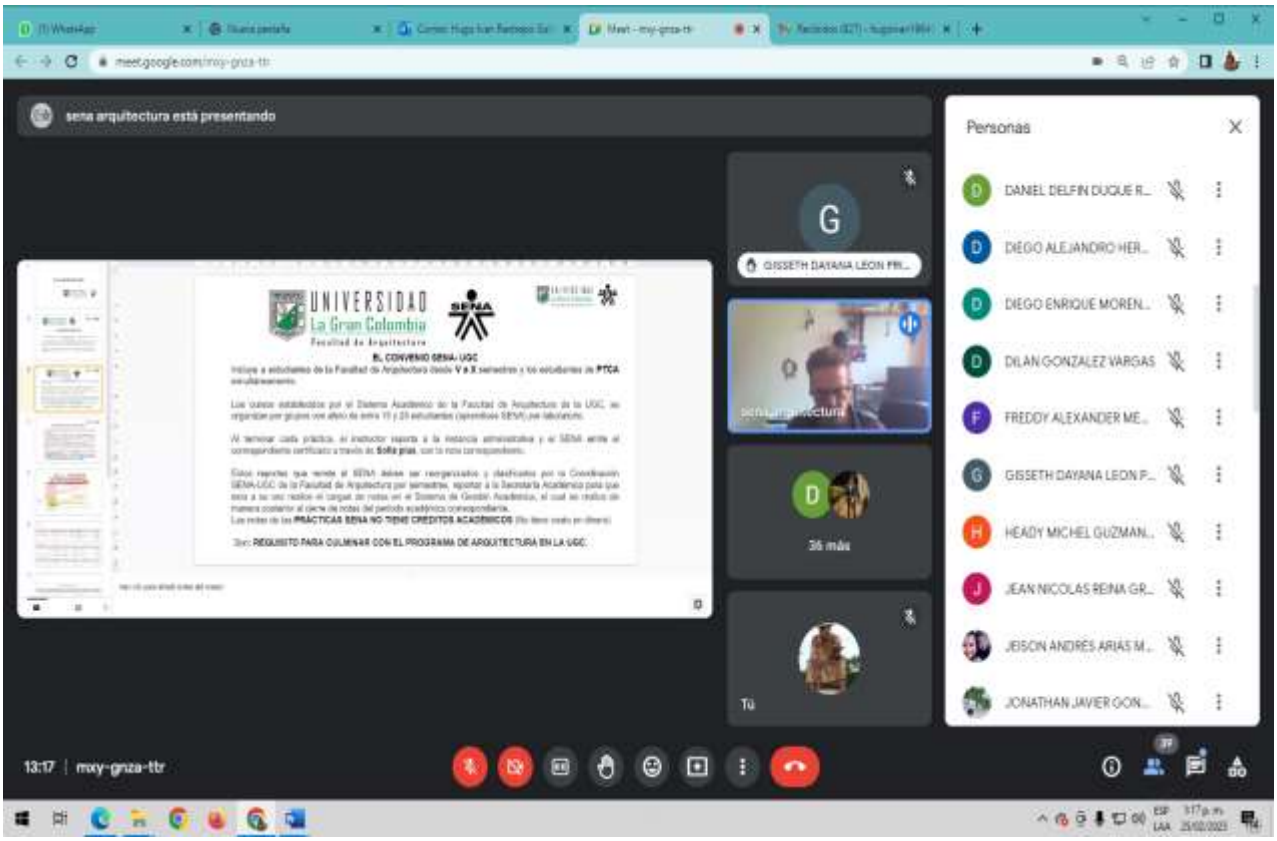

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
GISSETH DAYANA LEON PRI...
32 más
Tú
Personas
JORGE HERNAN GASPAR...
JUAN DAVID DAZA PEREZ
Juan Felipe Espindola Go...
JUAN SEBASTIAN MONTE...
JUAN SEBASTIAN ROJAS ...
JULIAN SANTIAGO AGUIL...
JULIETH SNEIDY CUBILLO...
Lina Maria Tellez Gomez
MANUEL DAVID TRIANA J...
13:10 | mxy-gnza-ttr

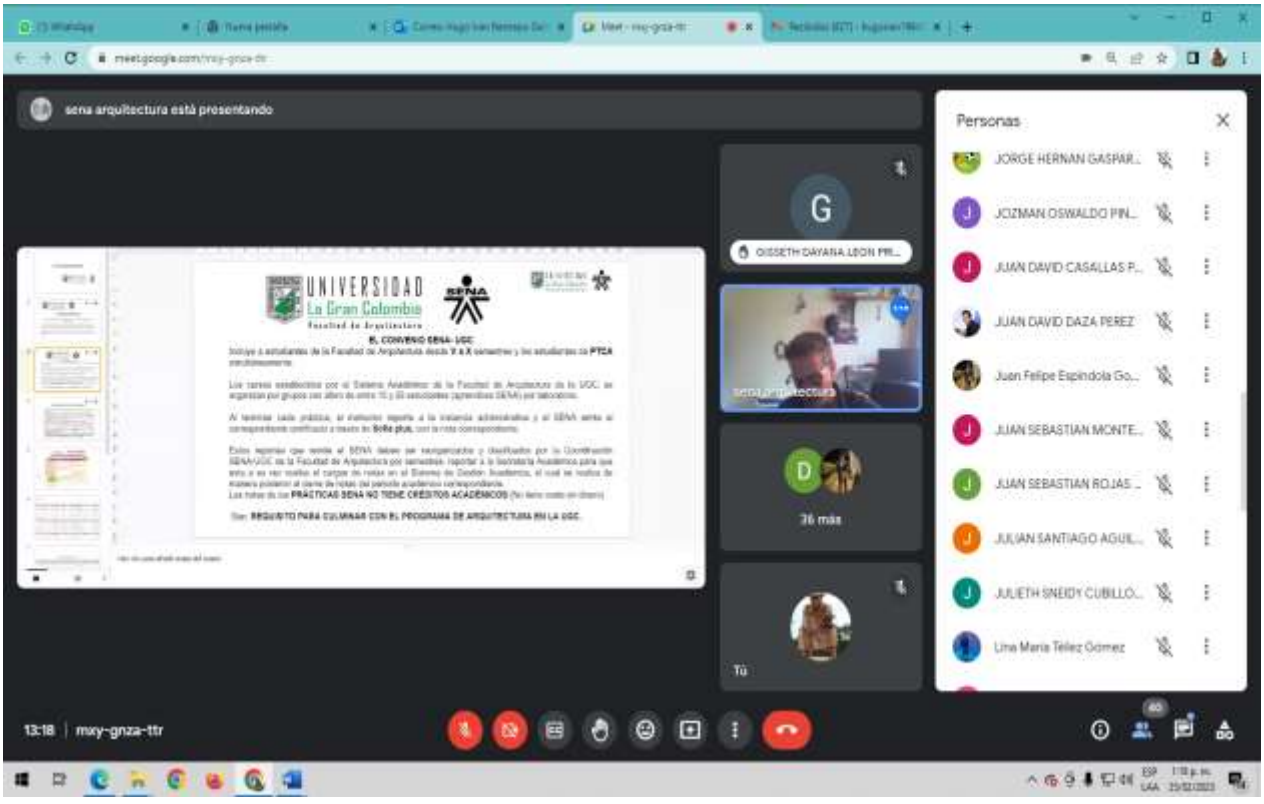

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
GISSETH DAYANA LEON PRI...
32 más
Tú
Personas
MANUEL DAVID TRIANA JI...
MICHAEL ALEXIS LÓPEZ ...
NICOLAS BOHORQUEZ ...
PAULA ANDREA PEDRAZ...
RUBEN DARIO TABARES P...
Samüel Ardila
SAUL STYBEN RODRIGUE...
sena arquitectura
Anfitrión de la reunión
sena arquitectura
Presentación
SILVIA USECHE MARTINEZ
13:11 | mxy-gnza-ttr

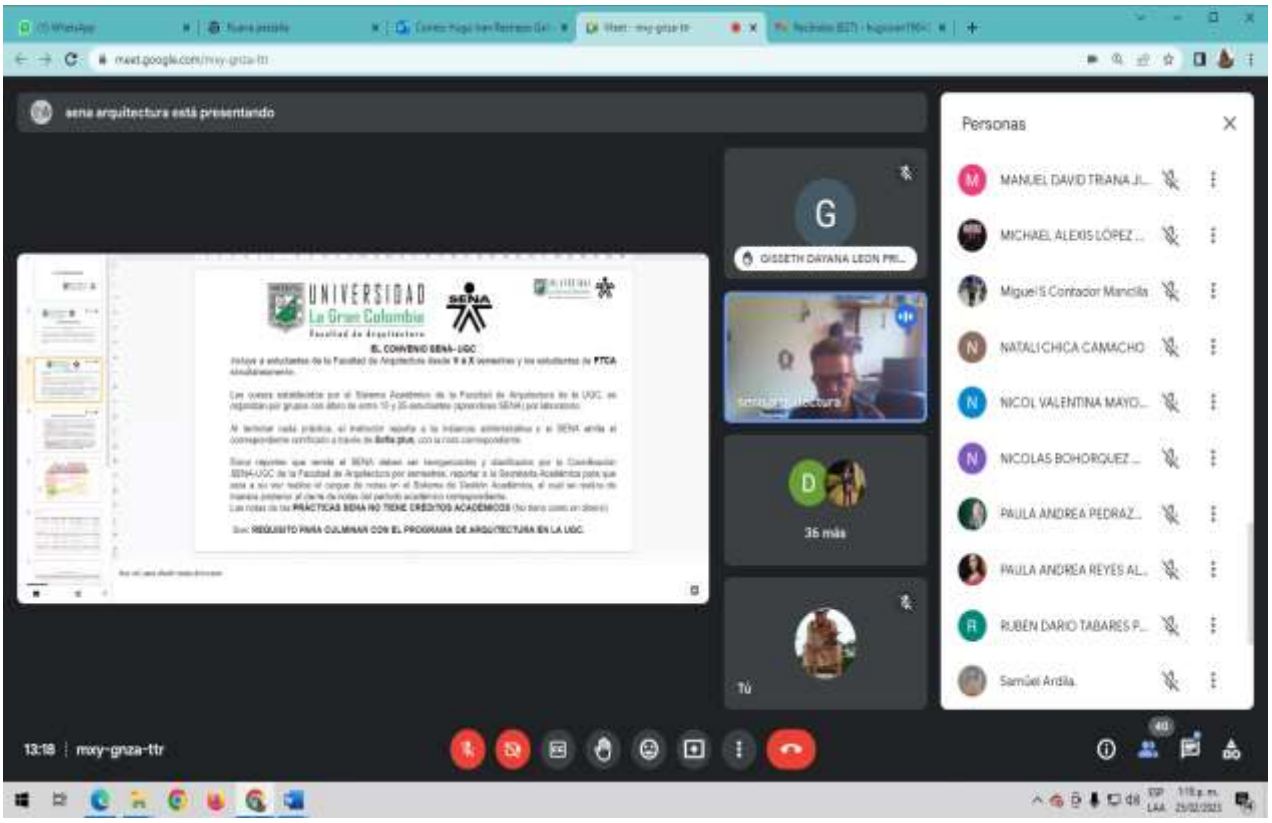

sena arquitectura está presentando
EN UN MOMENTO INICIAMOS
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
SENA
GISSETH DAYANA LEON PRI...
32 más
Tú
Personas
MICHAEL ALEXIS LÓPEZ ...
NATALI CHICA CAMACHO
NICOLAS BOHORQUEZ ...
PAULA ANDREA PEDRAZ...
RUBEN DARIO TABARES P...
Samüel Ardila
SAUL STYBEN RODRIGUE...
sena arquitectura
Anfitrión de la reunión
sena arquitectura
Presentación
SILVIA USECHE MARTINEZ
13:11 | mxy-gnza-ttr

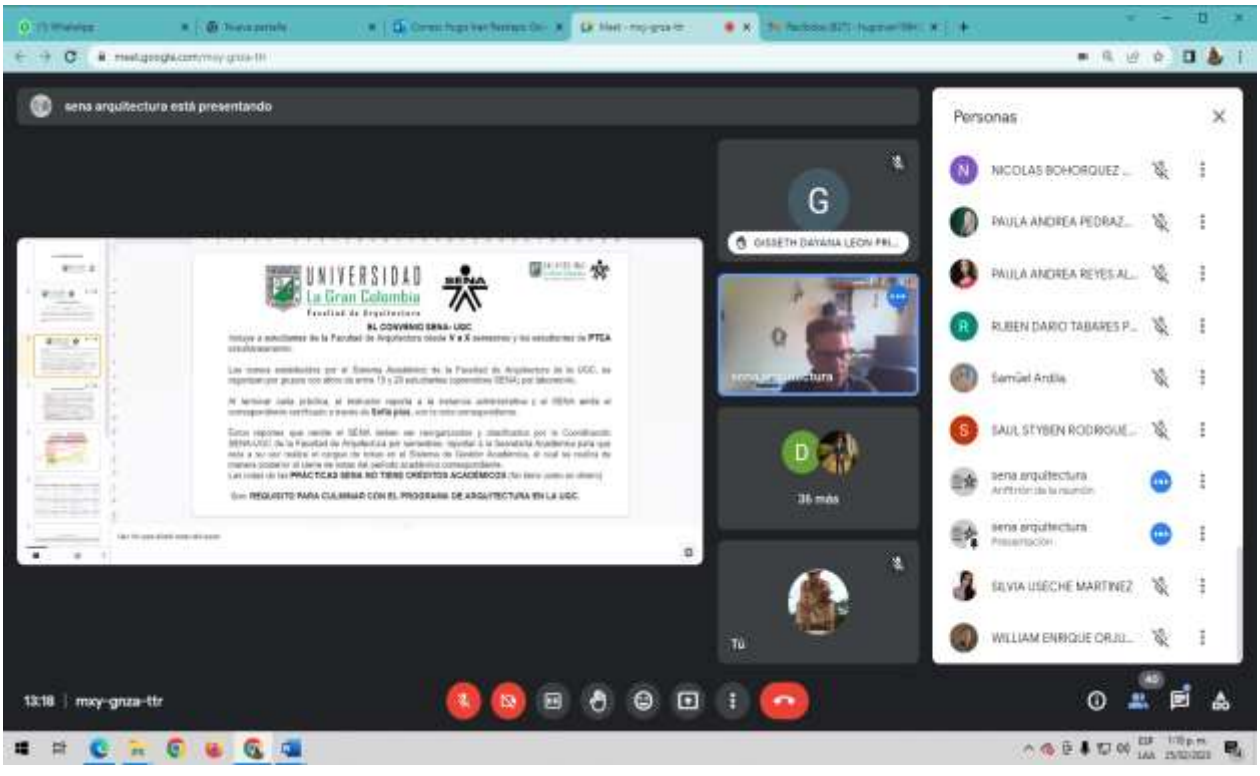

sena arquitectura está presentando
EL CONVENIO SENA-UGC
Arnol Alba Benavides ha abandonado la reunión
Personas
DIEGO ENRIQUE MOREN...
DILAN GONZALEZ VARGAS
FREDDY ALEXANDER ME...
GISSETH DAYANA LEON P...
HEADY MICHEL GUZMAN...
JEAN NICOLAS REINA GR...
JEISON ANDRÉS ARIAS M...
JONATHAN JAVIER GON...
JORGE HERNAN GASPAR...
JUAN DAVID CASALLAS P...
36 más
Tú
13:17 | mxy-gnza-ttr

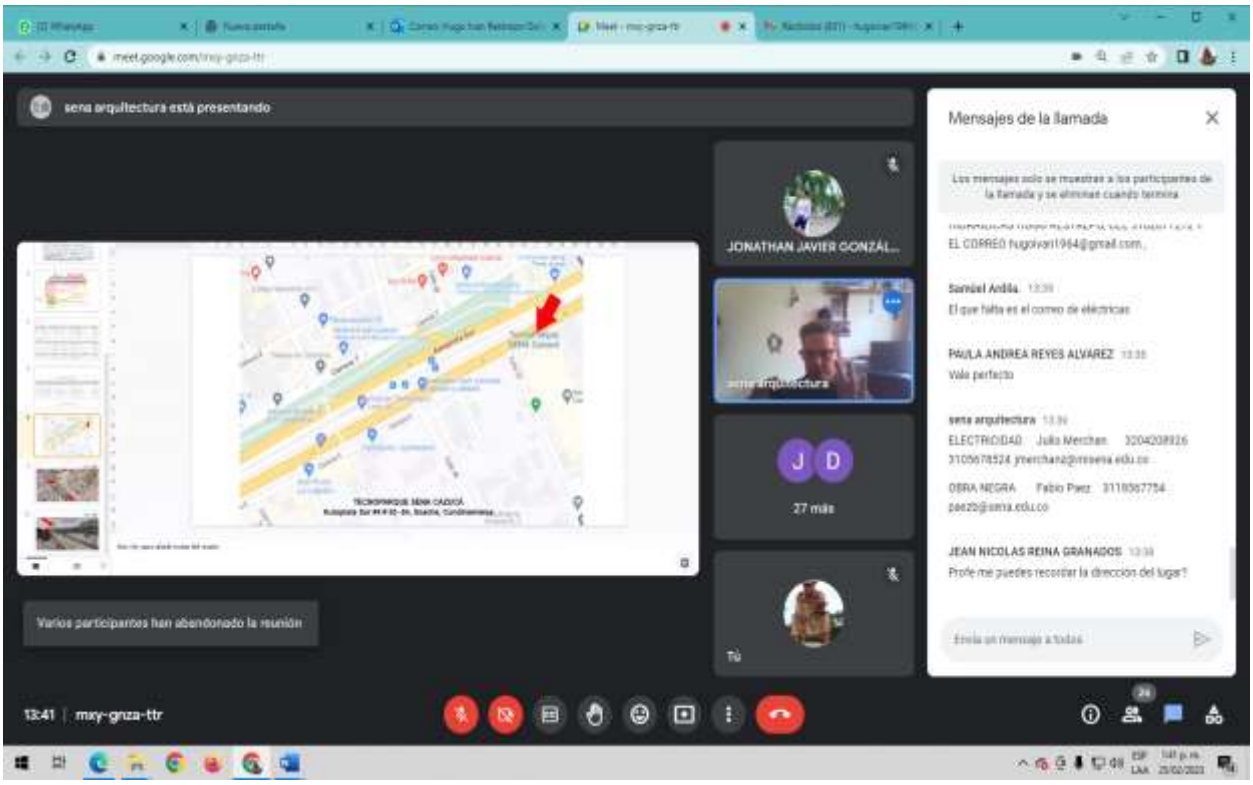

sena arquitectura está presentando
EL CONVENIO SENA-UGC
Personas
Buscar a gente
2 manos alzadas (de la primera a la última)
GISSETH DAYANA LEON PRIETO
NATALI CHICA CAMACHO
En la llamada
HUGO IVAN RESTREP... (Tú)
ALISON JOHAN SANABRI...
BRAYAM ESTEBAN SIERRA...
Camila Bareño
DALADIER NAVARRO PRE...
36 más
Tú
13:17 | mxy-gnza-ttr

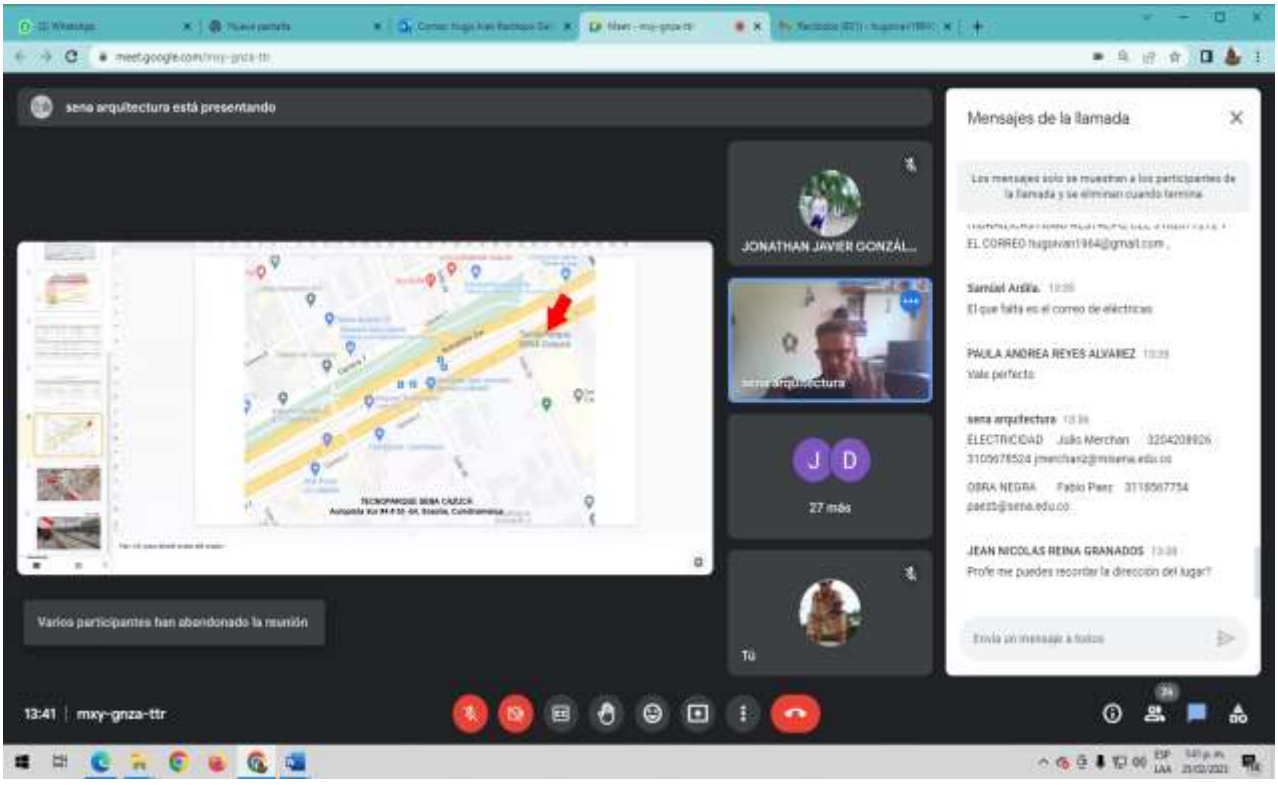

sena arquitectura está presentando
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
EL CONVENIO SENA- UGC
REQUISITO PARA CULMINAR CON EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA EN LA UGC
Personas
DANIEL DELFIN DUQUE R...
DIEGO ALEJANDRO HER...
DIEGO ENRIQUE MOREN...
DILAN GONZALEZ VARGAS
FREDDY ALEXANDER ME...
GISSETH DAYANA LEON P...
HEADY MICHEL GUZMAN...
JEAN NICOLAS REINA GR...
JEISON ANDRES ARIAS M...
JONATHAN JAVIER GON...
GISSETH DAYANA LEON PIR...
36 más
Tú
13:17 | mxy-gnza-ttr

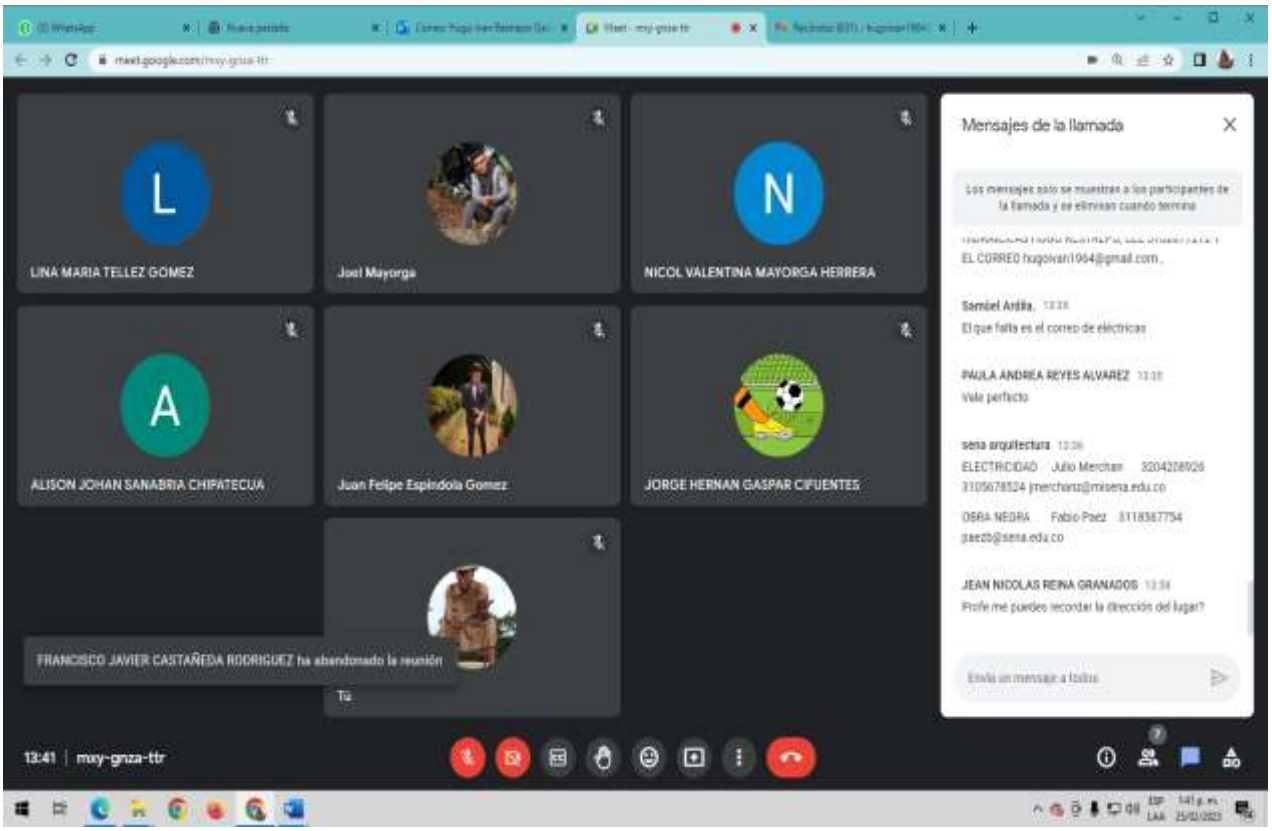

sena arquitectura está presentando
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
EL CONVENIO SENA- UGC
REQUISITO PARA CULMINAR CON EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA EN LA UGC
Personas
JORGE HERNAN GASPAR...
JOZMAN OSWALDO PIN...
JUAN DAVID CASALLAS P...
JUAN DAVID DAZA PEREZ
Juan Felipe Espindola Go...
JUAN SEBASTIAN MONTE...
JUAN SEBASTIAN ROJAS ...
JULIAN SANTIAGO AGUIL...
JULIETH SNEIDY CUBILLO...
Lina Maria Tellez Gomez
GISSETH DAYANA LEON PIR...
36 más
Tú
13:18 | mxy-gnza-ttr

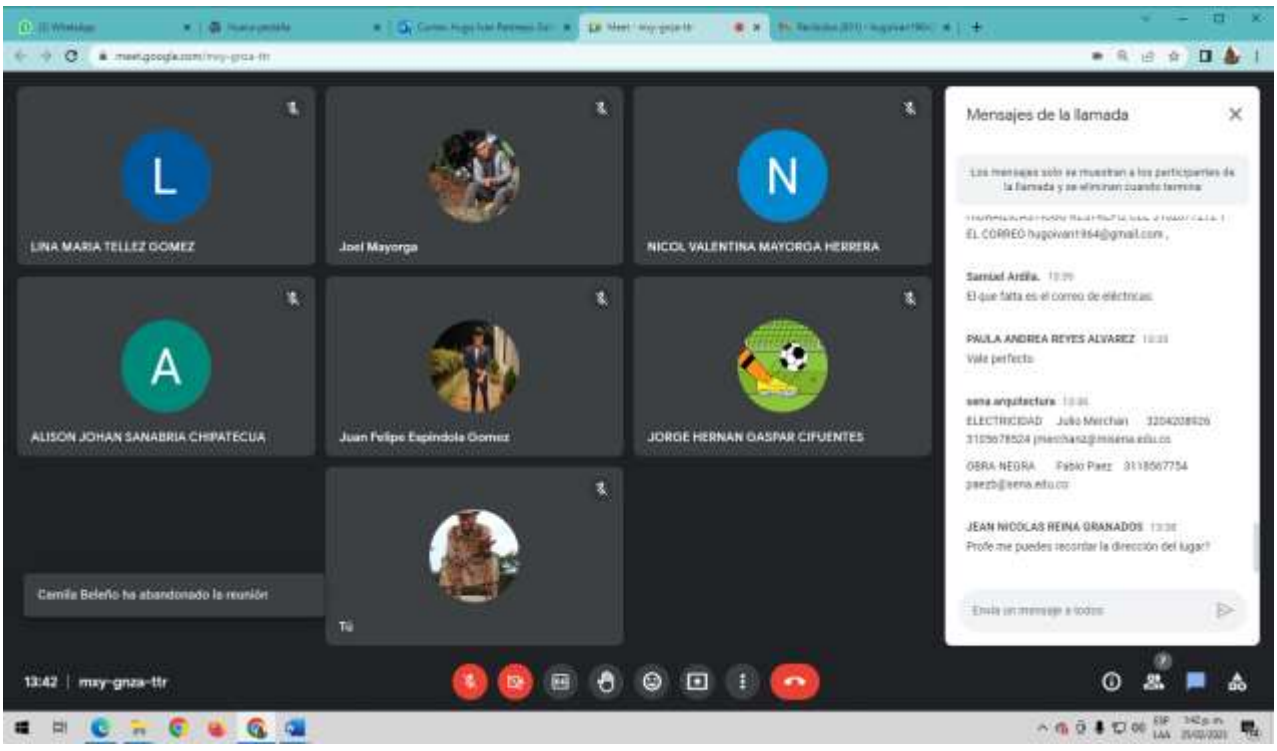

sena arquitectura está presentando
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
EL CONVENIO SENA- UGC
Personas
MANUEL DAVID TRIANA JI...
MICHAEL ALEXIS LÓPEZ ...
Miguel S Contador Mancilla
NATALI CHICA CAMACHO
NICOL VALENTINA MAYO...
NICOLAS BOHORQUEZ ...
PAULA ANDREA PEDRAZ...
PAULA ANDREA REYES AL...
RUBEN DARIO TABARES P...
Samúel Ardila
GISSETH DAYANA LEON PRI...
36 más
Tú
13:18 | mxy-gnza-ttr

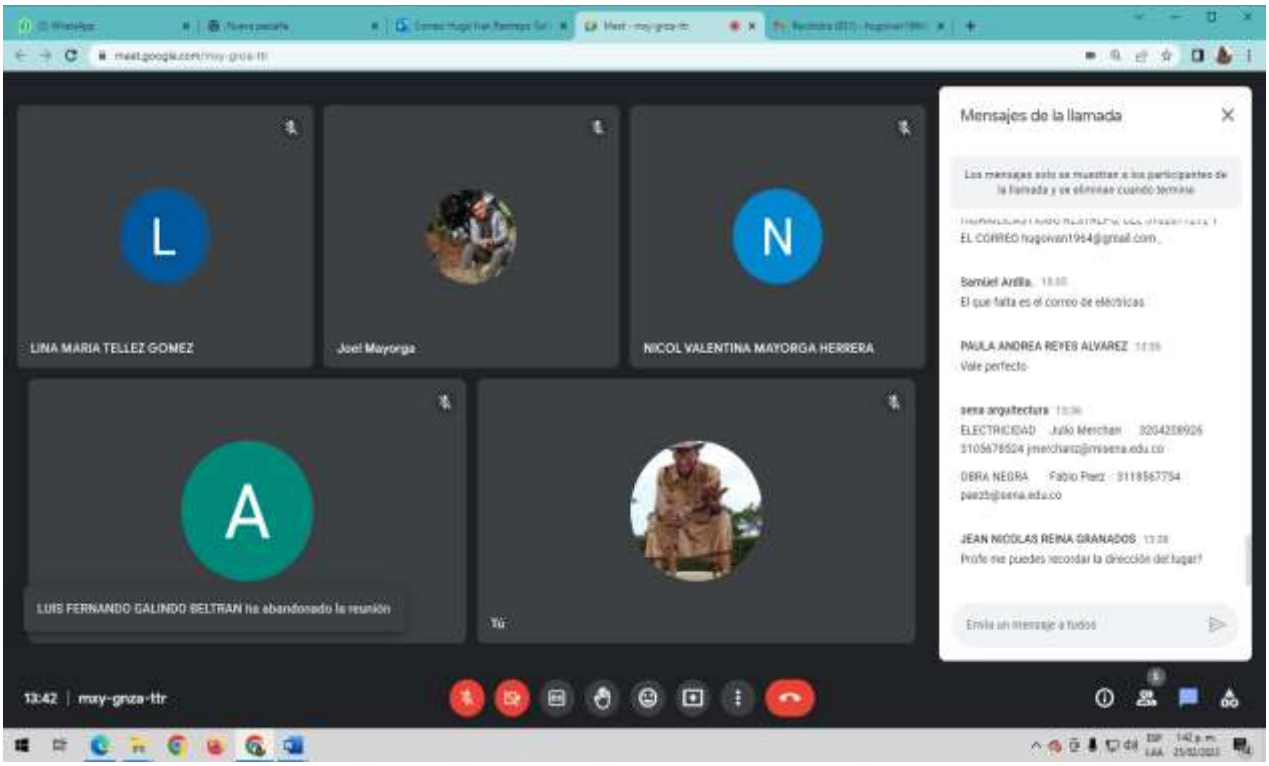

sena arquitectura está presentando
UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
EL CONVENIO SENA- UGC
Personas
NICOLAS BOHORQUEZ ...
PAULA ANDREA PEDRAZ...
PAULA ANDREA REYES AL...
RUBEN DARIO TABARES P...
Samúel Ardila
SAUL STYBEN RODRIGUE...
sena arquitectura
Anfitrión de la reunión
sena arquitectura
Presentación
SILVIA USECHE MARTINEZ
WILLIAM ENRIQUE ORJU...
GISSETH DAYANA LEON PRI...
36 más
Tú
13:18 | mxy-gnza-ttr

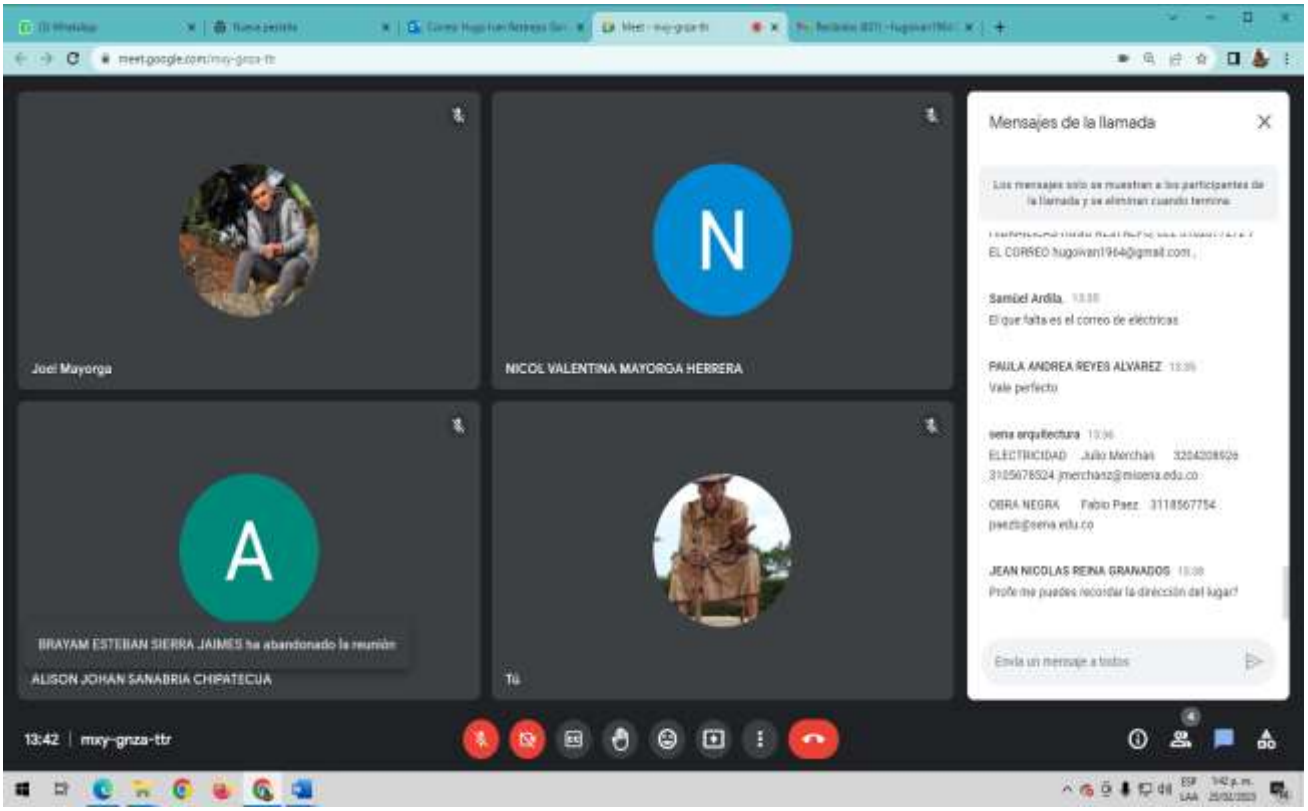

sena arquitectura está presentando
Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
JONATHAN JAVIER GONZÁL...
sena arquitectura
27 más
Tú
Varios participantes han abandonado la reunión
13:41 | mxy-gnza-ttr
Envía un mensaje a todos


sena arquitectura está presentando
Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
JONATHAN JAVIER GONZÁL...
sena arquitectura
27 más
Tú
Varios participantes han abandonado la reunión
13:41 | mxy-gnza-ttr
Envía un mensaje a todos


LINA MARIA TELLEZ GOMEZ
Joel Mayorga
NICOL VALENTINA MAYORGA HERRERA
ALISON JOHAN SANABRIA CHIPATECUA
Juan Felipe Espindola Gomez
JORGE HERNAN GASPAR CIFUENTES
FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA RODRIGUEZ ha abandonado la reunión
Tu
Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
EL CORREO hugoivan1964@gmail.com ,
Samiel Ardila. 13:33
El que falta es el correo de electricas
PAULA ANDREA REYES ALVAREZ 13:35
Vale perfecto
sena arquitectura 13:36
ELECTRICIDAD Julio Merchan 3204208926
3105678524 jmerchanz@misena.edu.co
OBRA NEGRA Fabio Paez 3118367754
paezb@sena.edu.co
JEAN NICOLAS REINA GRANADOS 13:38
Profe me puedes recordar la dirección del lugar?
Envía un mensaje a todos
13:41 | mxy-gnza-ttr


LINA MARIA TELLEZ GOMEZ
Joel Mayorga
NICOL VALENTINA MAYORGA HERRERA
ALISON JOHAN SANABRIA CHIPATECUA
Juan Felipe Espindola Gomez
JORGE HERNAN GASPAR CIFUENTES
Camila Beleño ha abandonado la reunión
Tu
Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
EL CORREO hugoivan1964@gmail.com ,
Samiel Ardila. 13:33
El que falta es el correo de electricas
PAULA ANDREA REYES ALVAREZ 13:35
Vale perfecto
sena arquitectura 13:36
ELECTRICIDAD Julio Merchan 3204208926
3105678524 jmerchanz@misena.edu.co
OBRA NEGRA Fabio Paez 3118367754
paezb@sena.edu.co
JEAN NICOLAS REINA GRANADOS 13:38
Profe me puedes recordar la dirección del lugar?
Envía un mensaje a todos
13:42 | mxy-gnza-ttr


Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
EL CORREO hugovan1964@gmail.com
Samiel Ardila
El que falta es el correo de eléctricas
PAULA ANDREA REYES ALVAREZ
Vale perfecto
sena arquitectura
ELECTRICIDAD Julio Merchan 3204208926
3105678524 jmerchanz@misena.edu.co
OBRA NEGRA Fabio Paez 3118567754
paezb@sena.edu.co
JEAN NICOLAS REINA GRANADOS
Profe me puedes recordar la dirección del lugar?
Envía un mensaje a todos
LINA MARIA TELLEZ GOMEZ
Joel Mayorga
NICOL VALENTINA MAYORGA HERRERA
LUIS FERNANDO GALINDO BELTRAN ha abandonado la reunión
Tú
13:42 | mxy-gnza-ttr


Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
EL CORREO hugovan1964@gmail.com
Samiel Ardila
El que falta es el correo de eléctricas
PAULA ANDREA REYES ALVAREZ
Vale perfecto
sena arquitectura
ELECTRICIDAD Julio Merchan 3204208926
3105678524 jmerchanz@misena.edu.co
OBRA NEGRA Fabio Paez 3118567754
paezb@sena.edu.co
JEAN NICOLAS REINA GRANADOS
Profe me puedes recordar la dirección del lugar?
Envía un mensaje a todos
Joel Mayorga
NICOL VALENTINA MAYORGA HERRERA
BRAYAM ESTEBAN SIERRA JAIMES ha abandonado la reunión
ALISON JOHAN SANABRIA CHIPATECUA
Tú
13:42 | mxy-gnza-ttr

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

**FECHA INICIAL:** 17/02/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 25/02/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2614412 - GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Calcular costos de operación de acuerdo con métodos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CONTROLAR INSTALACIÓN DE REDES DE GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. |

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR RECURSOS SEGÚN PROGRAMA DE OBRA

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEGÚN SISTEMAS DE GESTIÓN DETERMINADOS POR LA EMPRESA.

SUPERVISAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA INSTALACIÓN DE REDES PARA GAS COMBUSTIBLE SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN.

VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LAS INSTALACIONES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EVALUAR FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS A GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EVALUAR INSTALACIONES DE GAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2381714 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPROBAR EL MONTAJE Y ACABADOS DE CARPINTERÍA ACORDE A PLANOS Y ESPECIFICACIONES

CONTROLAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE REVESTIMIENTOS Y RECUBRIMIENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

DETERMINAR LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LA INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE ACABADOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS

VERIFICAR EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE CIELOS DE ACUERDO CON PLANOS Y NORMAS.

VERIFICAR LOS ACABADOS ACORDE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS DE CALIDAD.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Verificar construcción de preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 4,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2381708 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPROBAR EL MONTAJE Y ACABADOS DE CARPINTERÍA ACORDE A PLANOS Y ESPECIFICACIONES

CONTROLAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE REVESTIMIENTOS Y RECUBRIMIENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

DETERMINAR LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LA INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE ACABADOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS

VERIFICAR EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE CIELOS DE ACUERDO CON PLANOS Y NORMAS.

VERIFICAR LOS ACABADOS ACORDE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS DE CALIDAD.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Verificar construcción de preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas |

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 8,00 |

| | |
|---|---|
| **FICHA DE APRENDIZAJE:** | 2560490 - GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Calcular costos de operación de acuerdo con métodos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CONTROLAR INSTALACIÓN DE REDES DE GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR RECURSOS SEGÚN PROGRAMA DE OBRA

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEGÚN SISTEMAS DE GESTIÓN DETERMINADOS POR LA EMPRESA.

SUPERVISAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA INSTALACIÓN DE REDES PARA GAS COMBUSTIBLE SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN.

VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LAS INSTALACIONES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EVALUAR FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS A GAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EVALUAR INSTALACIONES DE GAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 4,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 24,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|
| 17/02/2023 | 25/02/2023 | OTROS | 20,00 |
| 17/02/2023 | 25/02/2023 | OTROS | 26,00 |

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 46,00

**INSTRUCTOR:** HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7542647 realizó el día 24/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7542647 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA**

Agencia Pública DE EMPLEO

## Hace constar:

Que el Sr(a) HUGO IVAN RESTREPO GALLEGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7542647 el día 24/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN: | SUCURSAL: | COD. SUC: | NO. PÓLIZA: | ANEXO: |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE | 62 | 62-46-101004949 | 0 |

| FECHA EXPEDICIÓN: | | | VIGENCIA DESDE: | | | A LAS: | VIGENCIA HASTA: | | | A LAS: | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DÍA: | MES: | AÑO: | DÍA: | MES: | AÑO: | HORAS: | DÍA: | MES: | AÑO: | HORAS: | TIPO MOVIMIENTO: |
| 17 | 02 | 2023 | 17 | 02 | 2023 | 00:00 | 19 | 04 | 2024 | 23:59 | EMISIÓN ORIGINAL |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | | IDENTIFICACIÓN: | |
|---|---|---|---|
| RESTREPO GALLEGO HUGO IVAN | | | C.C. :7,542,647 |
| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | | TELÉFONO: |
| CALLE 33 NO 20-12 | SOACHA - CUNDINAMARCA | | 3102077272 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO/BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN: | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA | | | NIT. :899,999,034-1 |
| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | | TELÉFONO: |
| CRA 4 53 54 | SOACHA - CUNDINAMARCA | | 5461600 |
| ADICIONAL: | | | |

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4646181 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA FORMAR EN COMPETENCIAS TÉCNICAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA Y MODALIDAD ASIGNADA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MADERA POR LOS TERMINOS ESTABLECIDAS EN LA FORMACIÓN FIC

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

| AMPAROS: | VIGENCIA DESDE: | VIGENCIA HASTA: | SUMA ASEG/ACTUAL: |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 17/02/2023 | 19/04/2024 | $ 3,749,200.00 |

ACLARACIONES:

| VALOR PRIMA NETA: | GATOS EXPEDICIÓN: | IVA: | TOTAL A PAGAR: | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO: |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 | $ 3,749,200.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCIÓN COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE: | CLAVE: | % PART: | NOMBRE COMPAÑÍA: | % PART: | VALOR ASEGURADO: |
| ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ | 220528 | 100,00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 - TELÉFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-46-101004949
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

53890121

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 62-46-101004949, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 17 días del mes de Febrero de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

## SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 62461010049490

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | | | | | |
| CONTADO | | | | | |
| RECIBIMOS DE: | RESTREPO GALLEGO HUGO IVAN | | | C.C. C.C. :7,542,647 | |
| LA SUMA DE: | TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE | | | | |
| POR CONCEPTO DE: | PAGO DE PÓLIZA NRO.: 62-46-101004949 | | | | |
| SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA | | PRIMA | GASTOS EXPEDICION | IVA | VALOR |
| OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE - CU. ESTATAL - 101004949 - 0 - 0 | | $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | | |
| | | | | EFECTIVO: | $ 33,320.00 |
| | | | | CHEQUE: | $ 0.00 |
| | | | | TARJETA: | $ 0.00 |
| | | | | BD: | $ 0.00 |
| INTERMEDIARIO: | ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ - 220528 | | | OTROS: | $ 0.00 |
| | | | | TOTAL: | $ 33,320.00 |
| | | | | CAJERO: RAPIESTADO | |

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 62461010049490

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | | | | | |
| CONTADO | | | | | |
| RECIBIMOS DE: | RESTREPO GALLEGO HUGO IVAN | | | C.C. C.C. :7,542,647 | |
| LA SUMA DE: | TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE | | | | |
| POR CONCEPTO DE: | PAGO DE PÓLIZA NRO.: 62-46-101004949 | | | | |
| SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA | | PRIMA | GASTOS EXPEDICION | IVA | VALOR |
| OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE - CU. ESTATAL - 101004949 - 0 - 0 | | $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | | |
| | | | | EFECTIVO: | $ 33,320.00 |
| | | | | CHEQUE: | $ 0.00 |
| | | | | TARJETA: | $ 0.00 |
| | | | | BD: | $ 0.00 |
| INTERMEDIARIO: | ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ - 220528 | | | OTROS: | $ 0.00 |
| | | | | TOTAL: | $ 33,320.00 |
| | | | | CAJERO: RAPIESTADO | |

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
## SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.62-46-101004949

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860009578-6

(415)7709998021167(8020)30000047002749(3900)00000000033320(96)20230218

Seguros del Estado S.A

**RECIBO DE PAGO Nº:** 30000047002749

**HACE CONSTAR QUE:**

| **FECHA** |
|---|
| 17/02/2023 04:04p.m. |

**RECIBIMOS DE:** RESTREPO GALLEGO HUGO IVAN — CC. 7.542.647

**LA SUMA DE:** Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

**POR CONCEPTO DE:** PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 30000047002749

| **Póliza/s** | **Importe SubTotal** | **IVA** | **Importe Total** |
|---|---|---|---|
| 62-46-101004949 | $28.000,00 | $5.320,00 | $33.320,00 |

**FORMA DE PAGO**

Proveedor de Servicios Electrónicos - Cuenta Nro. 2010 $33.320,00

| | |
|---|---|
| **EFECTIVO:** | $0,00 |
| **CHEQUE:** | $0,00 |
| **TARJETA:** | $0,00 |
| **BD:** | $33.320,00 |
| **OTROS:** | $33.320,00 |

**TRANSACCION:** 0004700274

**TOTAL:** $33.320,00

Cajero Rapiestado

17/02/2023 4:04:14p. m.

172.16.10.28